

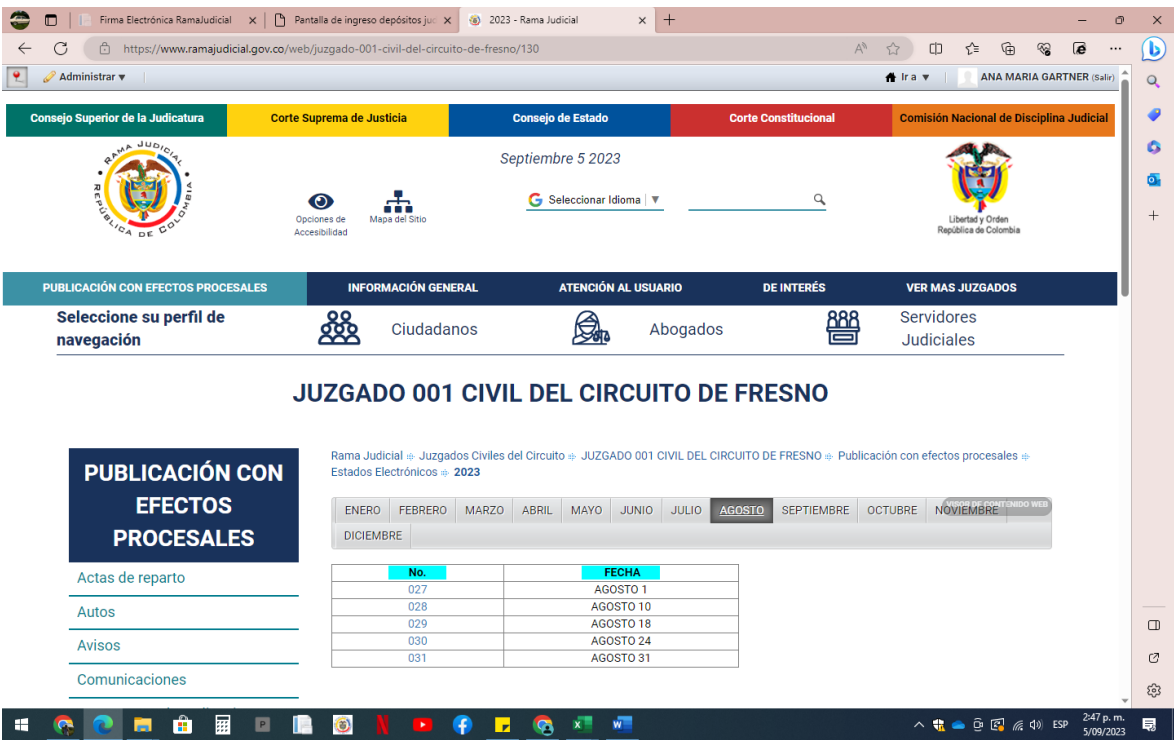
SECRETARÍA.- Fresno, Tolima, septiembre 5 de 2023.-

En la fecha se advierte el error involuntario en que se incurrió en el Estado 031 de agosto 31 de 2023, donde equivocadamente, al emplear plantilla anterior, no se cambió el número consecutivo del estado ni la fecha del mismo, quedando repetidos los datos con el inmediatamente anterior que se subió al micrositio para su publicación. No obstante, se corrige la irregularidad advertida, informando, bajo la gravedad de juramento, que su publicación se hizo adecuadamente como consta en el pantallazo que se plasma a continuación y que el sello impuesto a renglón seguido de los autos correspondientes eran los correctos, situaciones estas que se desprenden de la consulta que cualquier usuario puede hacer en la plataforma de la Rama Judicial respectiva (verificarlo igualmente en la barra de direcciones que figura en los mismos pantallazos).-

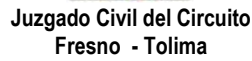
La Secretaria,



ANA MARÍA GARTNER HOYOS



No.	FECHA
027	AGOSTO 1
028	AGOSTO 10
029	AGOSTO 18
030	AGOSTO 24
031	AGOSTO 31



Firmado Por:
Ana Maria Gartner Hoyos
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil
Fresno - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b9d6559b4597b3b7c7427a7bc4b9bc1a1f68c76bb83f19ccd72f2069130343a**

Documento generado en 05/09/2023 03:05:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

*Calle 3ª número 4-53 2ª piso -Palacio de Justicia
Teléfono 2580731
j01cctofresno@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fresno - Tolima*